

AVISO DE REMATE

Rad. 138363189002-2017-00103-00

**EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, POR MEDIO DEL
PRESENTE**

AVISA:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado por **BANCO CAJA SOCIAL S.A.** a través de apoderado judicial contra **CARLOS JAVIER MOLINA GONZALEZ**, mediante auto adiado 11 de octubre de 2022, corregidos por las providencias de fecha 18 de noviembre de 2022 y 23 de noviembre de 2022, se fijó el día **diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve treinta de la mañana (9:30 a.m.)**, como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate del bien inmueble, descrito a continuación:

Inmueble ubicado en, Casa – Lote No. 22 Manzana No. 7 de la urbanización terrazas de Cucuman, en el Municipio de Turbaco departamento de Bolívar, determinado por los siguientes **LINDEROS Y MEDIDAS** así: área 90 M2, por el FRENTE, con la carrera 4 de la urbanización en medio con lotes de la manzana 9, y mide 6.00 metros; por el FONDO linda con el lote No. 8 de la misma Manzana 7 y mide 6:00 metros por la DERECHA entrando, linda con el lote No. 23 de la misma Manzana 7, y mide 15.00 metros; por la IZQUIERDA linda con el lote No. 21 de la misma Manzana 7 y mide 15:00 metros;. Folio de Matricula Inmobiliaria No. 060-260800.

La licitación iniciará a las 9:30 a.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial del bien. El inmueble a rematar fue avaluado en la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$167.062.500.00.). Cuyo secuestre es la doctora MIRLIS MANGONES ORTIZ identificado con C.C. # 1.050.946.758, datos de contacto: celular No. 3012200454, correo electrónico mirlis.mangones1986@gmail.com.

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP en armonía con la **CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El Universal de Cartagena, al igual que en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial.

Los interesados en hacer postura en la diligencia de remate deberán acogerse a las disposiciones contenidas en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5. de la **CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra publicada en el micrositio web del juzgado.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

Link de acceso a la audiencia de remate:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWQzNGM3MTYtOGVjZi00YzVkLTlkYTMtMDEzM2NjM2RiODYw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d

Hoy 19 de enero de 2023

**DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO
Secretario**

Firmado Por:
Dilson Miguel Castellon Caicedo
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **938c5f8b4d505099bb8a9020c5d4bc88bc63d9b7cc186f512c6c05722afdd961**

Documento generado en 19/01/2023 04:27:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>